

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-11060 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 48/2017. Expediente INT/274/2017.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de Modificación de créditos número 48/2017 en su modalidad de crédito extraordinario por un importe total de 5.695.858,88 euros, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 31 de octubre de 2017, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto municipal:

Capítulo	Ingresos	Gastos
1	15.248.000,00	11.766.357,67
2	500.000,00	19.135.240,97
3	7.207.606,35	278.922,23
4	9.074.752,32	2.519.583,31
5	702.121,00	-
6	25.000,00	23.314.939,99
7	606.368,55	236.401,41
8	25.847.117,01	14.370,00
9	1.758.958,46	2.324.924,65
	60.969.923,69	59.590.740,23

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 5 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Ángel Díaz Munío Roviralta.